



Comodoro Rivadavia, 20 de mayo de 2008.

VISTO:

El expediente 4283/FHCS/STW/08 y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFHCS N° 07/08 se realiza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo Adjunto- dedicación Simple en la asignatura Cartografía de las carreras de Geografía sede Trelew , por reemplazo (renuncia);

Que a fs. 12 del expediente se confecciona el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo;

Que se registra la inscripción de un (1) postulante, Prof. Y Lic. Walter Cristian Lienqueo;

Que a fs. 14 la Directora del Dpto. de Geografía a través del Consejo Consultivo de la carrera aconseja la designación del postulante para el cargo;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que la cátedra en cuestión se dicta para las carreras de Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 09 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

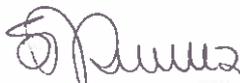
RESUELVE

Art.1º) Designar al **Prof. y Lic. Walter Cristian LIENQUEO** en el cargo Adjunto-dedicación Simple en la cátedra **Cartografía** de las carreras de Geografía y Adjunto-Ad Honorem para Cartografía correspondiente a la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección , Sede Trelew, desde el 12/05/08 y hasta el 28/02/09.

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS. N° 96/08


Prof. y Lic. SUSANA ALVÁREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB